I.F.Z.: A-95282216 Bizkaiko Merkataritza Erregistroa, BI-38047 O.a, 102 Oh. a, T 4347 , L. Idazp.a – Persona Bakarreko Baltzua

N.I.F.: A-95282216 Registro Mercantil de Bizkaia, Hoja BI-38047, Folio 102, T 4347 , Inscripción 1. – Sociedad Unipersonal

EXPTE. 013.HT.2023

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS

DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE SISTEMAS DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDAS BASADO EN BATERIAS, TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE FORMA ORDINARIA, POR MEDIOS EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICOS

ÍNDICE

1. OBJETO DEL CONTRATO. 3

2. ALCANDE DEL CONTRATO. 4

3. DESCRIPCIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE LAS BANCADAS DE BATERIAS 5

3.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES ARTICULO DEL LOTE 1. 5

3.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES ARTICULO DEL LOTE 2. 6

3.3. BANCADA PARA EL ALOJAMIENTO DE BATERÍAS LOTE 1 7

3.4. DETALLES DE LA BANCADA PARA EL LOTE 1 7

3.4.1. DATOS DEL ESTANTE 7

3.4.2. ESQUEMA 7

4. PLAZOS SUMINISTRO Y GARANTÍA DEL EQUIPAMIENTO. 8

4.1. PLAZO DE SUMINISTRO 8

4.2. GARANTÍA DEL EQUIPAMIENTO. 8

5. DIRECCIÓN DEL CONTRATO 9

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del expediente comprende la contratación del suministro de BANCADAS DE BATERIAS a precios unitarios, de diferentes voltajes y amperimetrajes, capaces de alimentar los equipos de continua de bajo consumo ante la falta de suministro eléctrico y durante un tiempo determinado.

2. ALCANCE DEL CONTRATO.

El ALCANCE del expediente comprende la contratación del suministro de BANCADAS DE BATERIAS a precios unitarios, de diferentes voltajes y amperimetrajes, capaces de alimentar los equipos de continua de bajo consumo ante la falta de suministro eléctrico y durante un tiempo determinado.

Es interés de ITELAZPI asegurar el correcto suministro eléctrico en los centros, así como posibilitar una autonomía de alimentación ante una posible contingencia de corte de suministro eléctrico, lo suficientemente duradera como para cubrir el tiempo de desplazamiento de las contratas de mantenimiento eléctrico. Esto se consigue con suficiente autonomía de baterías para consumos de corriente continua y para consumos pequeños de alterna mediante rectificadores.

Por este motivo ITELAZPI tiene en vigor un expediente de referencia 015.HT.2019 que permite ir sustituyendo por renovación, antiguas bancadas de batería e instalar nuevas en centros que requieren dicho aseguramiento eléctrico. A pesar de que el contrato de adjudicación de dicho expediente caduca el 31 de diciembre del año 2024, se hace necesario, volver a licitar, mediante procedimiento abierto, el suministro de bancadas de baterías para los centros de Itelazpi, debido a que no es posible por los proveedores mantener los precios y plazos de entrega adjudicados debido a los últimos acontecimientos de la guerra de Ucrania, como así se justifica en la memoria de seguimiento de expediente del Responsable del Proceso de energía en Itelazpi, que propone no prorrogar el actual expediente 015.HT.2019, dando por finalizado el mismo.

3. DESCRIPCIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE LAS BANCADAS DE BATERIAS

El presente apartado tiene por objeto definir las características técnicas que deben cumplir los equipos objeto de la oferta:

3.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES ARTICULO DEL LOTE 1.

El modelo de Artículo del LOTE 1 propuesto por el licitador deberá cumplir al menos, con las siguientes especificaciones técnicas:

- Modelo A602/1250(10OPZV1000)
- Baterías de plomo gelificadas
- Tecnología gel dryft reguladas por válvula a prueba de fugas.
- Elementos de 2V
- Tensión de Flotación 2,25V/elemento entre 15 y 35º
- Capacidad 1248 en C10
- 4 terminales tipo (F-M8)
- Puentes rígidos para conexionado de baterías
- Menor consumo de Energía.
- Libres de mantenimiento.
- Diseño Robusto.
- A prueba de descargas profundas de acuerdo a DIN43539 Parte 5
- 1600 ciclos de acuerdo aIC896-2
- Fuerte diseño de la placa tubular.
- Vida de diseño extremadamente larga.
- Se tomará en consideración la eficiencia energética de la bancada de baterías propuesta por el licitador, porque asegura unas mínimas pérdidas de energía en el proceso de carga de las mismas. El artículo 1 propuesto deberá tener una eficiencia energética mínima de un 78% en Wh y un 95% en Ah.
- La Eficiencia energética en el proceso de carga y descarga se especificará con la siguiente fórmula:

$$\text{Wh-Efficiency} = \frac{\text{Discharged Ah} \bullet \text{Average Voltage Discharge}}{\text{Re-charged Ah} \bullet \text{Average Voltage Recharge}}$$

- Montaje horizontal y vertical.
- Fácil instalación y mantenimiento.
- Completamente reciclable.
- Muy bajo gaseado debido a la recombinación de gases.
- Versión ignífuga UL94-V0
- Larga vida útil de hasta 20años a 20ºC sin recarga debido a la tasa de autodescarga muy baja.

- Las rejillas de las placas, la positiva será de plomo calcio tubular, y la negativa de plomo calcio de rejilla.
- Uso de plástico ABS para los recipientes de pared gruesa y tapas
- Las protecciones de las conexiones serán de PVC, con orificios a la altura de las bornas, que permitan tomar valores de tensión sin tener que levantarlas.
- Serigrafiado completo en cada vaso de Nº se Serie, Fecha de fabricación, tipo de elemento, tensiones de trabajo, Fecha de recarga y polaridad de cada borne
- Diseño Fabricación según las normas IEC60896 a 21/-22, DIN40742,
- Fabricados en plantas que cumplen con el certificado ISO9001

3.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES ARTICULO DEL LOTE 2.

El Modelo de Artículo del LOTE 2 propuesto por el licitador deberá cumplir al menos, con las siguientes especificaciones técnicas:

- Modelo 12V170FS
- Elementos de 12V
- Baterías de 170 A/H Ah10H@ 1,8Vpc
- Terminales de conexión frontal
- Pletinas de conexión frontales incluidos.
- Versión ignífuga UL94-V0 Retardante de llama, contenedor y tapa
- Alojamiento en rack de 19”
- Medidas máximas de las baterías 561mm x125 mmx 283mm
- Larga vida útil de hasta 15 años a 20ºC sin recarga debido a la tasa de autodescarga muy baja.
- Muy bajo gaseado debido a la recombinación de gases.
- Fácil instalación y mantenimiento.
- Alta resistencia a la corrosión de las placas.
- Libres de mantenimiento.
- Diseño Robusto.
- Alta fiabilidad
- Uso de plástico ABS para los recipientes de pared gruesa y tapas
- Las protecciones de las conexiones serán de PVC, con orificios a la altura de las bornas, que permitan tomar valores de tensión sin tener que levantarlas.
- Serigrafiado completo en cada batería de Nº se Serie, Fecha de fabricación, tipo de elemento, tensiones de trabajo, Fecha de recarga y polaridad de cada borne
- Diseño según el IEC60896 a 21/-22.
- Fabricados en plantas que cumplen con el certificado ISO9001

3.3. BANCADA PARA EL ALOJAMIENTO DE BATERÍAS LOTE 1.

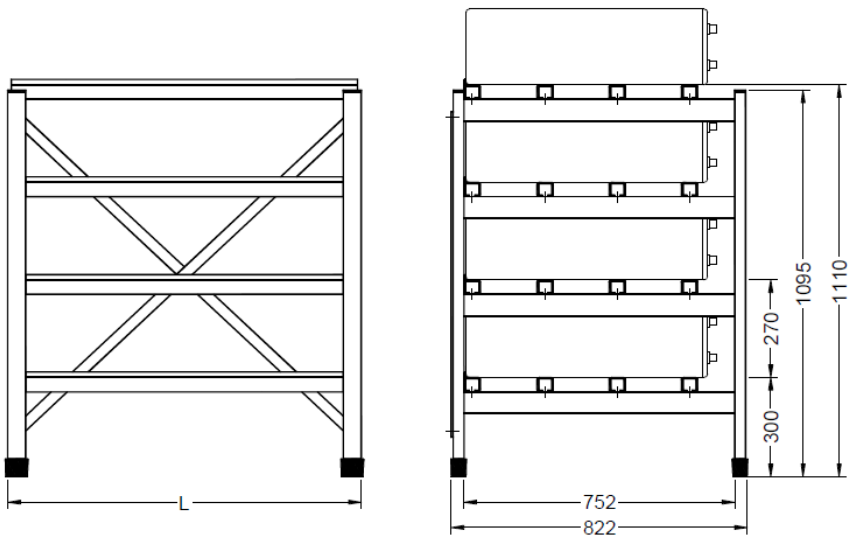
- Se dispondrá de una bancada específica de forma que el espacio ocupado por la misma sea el menor posible, facilitando en cualquier caso la extracción cómoda de las baterías.
- Esta bancada será de acero no aleado de calidad S-355JR con galvanizado integral y se dispondrá de forma que las baterías nunca tengan contacto directo con él, se instalarán para ello, gomas elásticas elastómeras que se fijarán por adhesivo al perfil metálico

3.4. DETALLES DE LA BANCADA PARA EL LOTE 1

3.4.1. DATOS DEL ESTANTE

- Cantidad de elementos por estante 12 A600 OPZV WE,10 OPzV 1000
- Tipo de estante 4H-PGM 0-08
- Dimensiones de cada estante:
  - LARGO=750,00mm
  - ANCHO=822,00mm
  - ALTO= 1110,00mm
  - B=782,00mm
  - HB=1321,00
- Peso del estante 61,5Kg
- Carga superficial proyectada 1.695kg
- Carga por aislador 261kg

3.4.2. ESQUEMA



Esquema descriptivo de cada estante (Ejemplo 4 alturas de 3 vasos de baterías)

4. PLAZOS SUMINISTRO Y GARANTÍA DEL EQUIPAMIENTO.

4.1. PLAZO DE SUMINISTRO.

La licitadora indicará en su oferta el plazo de entrega para cada artículo, que será como máximo de **10 semanas** desde la formalización del pedido correspondiente, pudiendo ser mejorado por la licitadora en su oferta.

Se considerará plazo de entrega de un equipo, el tiempo transcurrido desde la recepción del pedido en firme por la adjudicataria hasta la entrega de dicho equipo en ITELAZPI o en los almacenes dentro de la CAE que ITELAZPI determine.

4.2. GARANTÍA DEL EQUIPAMIENTO.

El plazo mínimo de garantía de cada unidad suministrada será de **2 años**, pudiendo ser mejorado por la licitadora en su oferta.

El alcance de la garantía comprende, como mínimo, la reparación y/o sustitución de piezas y componentes que se deterioren en el uso normal de los equipos.

El plazo de garantía comenzará a contar a partir de la fecha de entrega de la bancada de baterías en ITELAZPI o en los almacenes de la CAE que ITELAZPI determine

5. DIRECCIÓN DEL CONTRATO.

La ejecución del contrato estará dirigida por los servicios técnicos de ITELAZPI, bajo la dirección de la persona responsable del proceso correspondiente, que notificarán a la empresa contratista los procedimientos a aplicar en cada caso y resolverán las dudas o controversias que pudieran surgir durante la prestación.

Las indicaciones o instrucciones emanadas de los servicios técnicos de ITELAZPI vinculados al contrato serán de carácter obligatorio para la contratista y su incumplimiento llevará aparejada la resolución del contrato en los términos ya señalados en el presente Pliego.

******

ANEXO I: OFERTA TÉCNICA–MODELO DE CRITERIOS OBJETIVOS

PLAZO ENTREGA Y GARANTÍA

Expte.: 013.HT.2023: VALORES OBJETIVOS	
Concepto	**Plazo ofertado**
• Plazo de entrega (Máx. 10 semanas) por Ud	
• Plazo de garantía (Mín. 2 años) por Ud	

ASPECTOS AMBIENTALES

Expte.: 013.HT.2023: VALORES OBJETIVOS	
Concepto	**Valor**
• Eficiencia energética superior al 78%	
• Cuestionario ambiental relleno adjunto.	SI /NO

CUESTIONARIO RELATIVO A LOS ASPECTOS AMBIENTALES

Aspectos ambientales	SI/NO
Relativos a gestión	
Disponer de un sistema/procedimiento para identificar y controlar los aspectos ambientales significativos de la organización	
Garantizar el compromiso de la dirección con la mejora ambiental de la organización	
Disponer de un sistema/procedimiento de definición de planes de mejora de los aspectos ambientales más significativos	
Disponer de un sistema certificado de gestión ambiental (ISO 14001, EMAS, EKOSCAN…).	
Relativos al producto	
Disponer de un sistema/procedimiento para identificar y controlar los aspectos ambientales significativos del producto	
Disponer de un sistema de gestión del Ecodiseño certificado (UNE 150301)	

TRATAMIENTO DE RESIDUOS

Residuo	Origen (embalaje, instalación…)	Cantidad estimada	Destino

CUESTIONARIO RELATIVO A EMBALAJES

1. ¿Participa (fabricante) en un sistema integrado de gestión de residuos (RD 782/1998)?

SÍ	
NO	

En caso afirmativo, identifíquelo.

2. ¿Está obligado (fabricante) por lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento de envases y residuos de envases o norma equivalente en caso de pertenecer a otro Estado miembro de la UE o país tercero?

SÍ	
NO	

En caso afirmativo, acredite dicho cumplimiento.

En caso negativo,

2.a. ¿Aun no estando obligado, dispone su organización de un Plan de prevención de embalajes?

SÍ	
NO	

3. Describa de manera detallada el embalaje o embalajes utilizados para los equipos ofertados, indicando los materiales que lo integran, el porcentaje de los mismos sobre el total y las características de dichos materiales.

Descripción:.....
.....
.....
.....
.....
.....

Material	%	Principales características

4. ¿El embalaje contiene materiales reciclados?

SÍ	
NO	

En caso afirmativo, indique cuáles y su porcentaje sobre el total del embalaje

Material	%

5. ¿Utiliza embalajes reutilizables?

SÍ	
NO	

En caso afirmativo,

5.a. ¿Cómo gestiona la devolución del embalaje?

5.b. ¿Abona dicha devolución?

SÍ	
NO	

5.c. ¿Cuál es el valor del abono?

5.d. ¿Cuántas rotaciones permite?

6. ¿Qué porcentaje, en peso, del total del embalaje es reciclable y cuáles son los materiales que integran dicho porcentaje?

…….%

Material	%

6.a. ¿Qué porcentaje, respecto del total reciclable, es valorizable mediante formación de abono o compost?

…….%

7. ¿El embalaje contiene plásticos halogenados (como el PVC)?

SÍ	☐
NO	☐

8. El embalaje contiene poliestireno expandido (EPS).

SÍ	☐
NO	☐

9. Si el embalaje contiene madera, ¿tiene tratamiento de fumigación, tratamiento térmico u otros tratamientos (en este supuesto, indique cuál)?

Fumigación	☐
Térmico	☐
Otros	☐

10. Indique la suma de los niveles de concentración de plomo, cadmio, mercurio y cromo hexavalente presentes en el embalaje.